

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO

**RESOLUCION de 20 de julio de 1999, de la
Secretaría General Técnica, por la que se
hace público el resultado del concurso para
la adjudicación de las obras
correspondientes al Proyecto del Aula de la
Naturaleza en Monesterio.**

Por Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo del día 20 de julio de 1999, se ha declarado desierto el concurso para la adjudicación de las Obras correspondientes al Proyecto del Aula de la Naturaleza en Monesterio, convocado en el D.O.E. n.º 72, de 22 de junio de 1999, al no haberse recibido oferta alguna en el plazo de licitación.

Mérida, 20 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

**ANUNCIO de 11 de junio de 1999, sobre
café-bar. Situación: En finca rústica, parcela
136, polígono 51. Promotor: Virginia Frierio
Velasco, en Azuaga.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Café-Bar. Situación: En finca rústica, parcela 136, Polígono 51. Promotor: Virginia Frierio Velasco. Azuaga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 11 de junio de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio (O.C. de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

**ANUNCIO de 14 de junio de 1999, sobre
albergue municipal. Situación: Antigua
fábrica de papel, paraje Rozo Tardío.
Promotor: Ayuntamiento, en Casas del
Monte.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Albergue Municipal. Situación: Antigua fábrica de papel, paraje Rozo Tardío. Promotor: Ayuntamiento. Casas del Monte.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 14 de junio de 1999.—El Presidente de la Comisión (Orden 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

**ANUNCIO de 1 de julio de 1999, sobre
industria destinada a desguace de vehículos.
Situación: Ctra. N-432, Badajoz-Sevilla, P.K.
3,400. Promotor: D. Benito Avilés Macías, en
Badajoz.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Industria destinada a desguace de vehículos. Situación: Ctra. N-432, Badajoz-Sevilla, P.k. 3,400. Promotor: Don Benito Avilés Macías. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 1 de julio de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio (O.C. de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 1 de julio de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio (O.C. de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 1 de julio de 1999, sobre fábrica de piensos compuestos. Situación: Ctra. Villafranca de los Barros-Hornachos, P.K. 14. Promotor: Agropecuaria El Coto S.A.T, en Puebla del Prior.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Fábrica de piensos compuestos. Situación: Ctra. Villafranca de los Barros-Hornachos, P.k. 14. Promotor: Agropecuaria El Coto, S.A.T. Puebla del Prior.

AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE SANTIAGO

EDICTO de 19 de julio de 1999, sobre modificaciones puntuales de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobadas inicialmente por el Pleno de esta Corporación, de fecha 16 de julio de 1999, las modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Salvatierra de Santiago, correspondientes a la Plaza del Egido y calle San Gregorio, se exponen al público por plazo de 30 días a los efectos de recibir las alegaciones correspondientes.

Salvatierra de Santiago, 19 de julio de 1999.—La Alcaldesa, INMACULADA DELGADO NUÑEZ.